

MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20574/19 caratulado: "MARINO, Gerardo Ezequiel s/ Solicitud mesa examinadora especial materia "Guitarra V" - Lic. en Guitarra."

CONSIDERANDO:

Que el alumno Gerardo Ezequiel MARINO, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Guitarra V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Guitarra V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Laura Beatriz GUEMBE; Vocales: Gustavo Fabián ORDOÑEZ, Nahuel ROMERO PASCHERO, David BAJDA y Oscar Enrique PUEBLA Suplentes: Leopoldo Guillermo MARTÍ y Omar Hugo ARANCIBIA, que evaluará el examen final del alumno Gerardo Ezequiel MARINO (Registro N° 16.204), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Guitarra, el día DOCE (12) de diciembre de 2019, a las 18:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día DOCE (12) de noviembre de 2019 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 747

F. A.
pg

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO